



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 415108 0HT33-ERE1F-G4074-4EB045E4A24F65560E17D5C10725E913E7BFEE11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

Resolución de la Alcaldía.- Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación de un Profesor/a de Guitarra Clásica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios establecidos del Decreto de la Alcaldía nº 1033/2020, de 9 de septiembre, por el que se aprueban las bases de selección para la contratación de un Profesor/a de Guitarra Clásica para la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, Curso Académico 2020/2021.

Vistas las solicitudes de participación presentadas por los interesados en el procedimiento de selección para cubrir dicha plaza y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 1077/2020, de 17 de septiembre, publicado en el Tablón Electrónico este Ayuntamiento.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como real decreto 896/91, de 7 de junio.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la Lista definitiva de aspirantes, admitidos y excluidos, en la especialidad de **Profesor/a de Guitarra Clásica**, que se detalla a continuación:

Admitidos	
1.	Buitrago Sánchez, Isabel

Excluidos		Causa
1.	Pinto Micharet, Francisco	No aportar la titulación requerida en el criterio segundo del Decreto nº 1033/2020

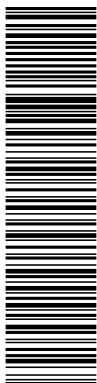
SEGUNDO.- Composición del tribunal de selección:

Presidente.- D. José Carlos Sánchez Zapata

Secretario.- D^a Manuela Verjano Claro

Vocales.- D^a María Isabel López Gómez
D^a Verónica M^a Rivera Hernández

DOCUMENTO ..DECRETO: 2020/1119 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - VARIOS PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA CURSO 2020_2021	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/1119	
OTROS DATOS Código para validación: 0HT33-ERE1F-G4074 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 23/09/2020 12:33 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 23/09/2020 12:49	ESTADO FIRMADO 23/09/2020 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 415108 0HT33-ERE1F-G4074 4FB045E4A24F65560E17D5C10725E913E7BFEE11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

D. Fernando Bermejo Hierro

TERCERO.- Convocar a los miembros del tribunal de selección el próximo día 25 de septiembre a las 12:00 horas en la Escuela de Música sita en calle Ramón de Carande, nº 3 y a los **aspirantes el mismo día y lugar a las 12:30 horas.**

CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde.